



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY No. 24682

“AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL  
COMPROMISO CLIMATICO”

Portal Municipal N° 44  
Apartado 165 Teléf. 311723

AYACUCHO - PERU

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1091-2014-MPH/A

Ayacucho, 31 DIC. 2014

VISTO:

El Memorando N° 1585-2014-2014-MPH-A/12, sobre  
Modificación del Presupuesto en el Nivel Institucional por incorporación de mayores recursos;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política,  
Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo  
dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades,  
Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú,  
modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 792-2013-  
MPH/A de fecha 27-12-2013 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el  
Año Fiscal 2014;

Que, de acuerdo al reporte de ejecución de ingresos, los  
recursos recibidos en el rubro de financiamiento de Fondo de Compensación Municipal,  
ha superado al presupuesto previsto en el PIM 2014 en S/. 193,439.61. Asimismo, se  
observa igual comportamiento en el tipo de recursos de Canon Forestal que ha superado  
al PIM 2014 en 225.90 y en Regalías Mineras que ha superado en S/. 7,369.48;

Que, para incorporar al Presupuesto Institucional 2014, el  
crédito suplementario, es necesario modificar el presupuesto en el nivel institucional, por  
S/. 201,038.00 en el rubro de financiamiento de Recursos Determinados, de los cuales  
S/. 193,442.00 en FONCOMUN y S/. 7,596.00 en el rubro de financiamiento de Canon y  
Sobrecanon Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

Que, el Artículo 39°, de la Ley N° 28411, Ley General del  
Sistema Nacional de Presupuesto, establece que constituyen modificaciones  
presupuestarias en el Nivel Institucional: los créditos suplementarios y las transferencias  
de partidas, los que son aprobadas mediante Ley;



Por los fundamentos expuestos, de conformidad a la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 sobre Ejecución Presupuestaria y su modificatoria Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°** Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Huamanga del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2014, hasta por la suma de DOSCIENTOS UN MIL TREINTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 201,038.00) de acuerdo al siguiente detalle:

<b>INGRESO</b>	<b>En Nuevos Soles</b>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Determinados	
1.4 Donaciones y Transferencias	S/. 61.515.00
1.5 Otros Ingresos	S/. 139,225.00
1.9 Saldos de Balance	S/. 298.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 201,038.00</b>



<b>EGRESOS</b>	<b>En Nuevos Soles</b>
SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas	
PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huamanga	
CATEGORIA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL	
PROYECTO: 201230 PAVIMENTACION DE CALLES	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Determinados	
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>S/. 127,207.00</b>
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	127,207.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES	
ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO -CONTINGENCIAS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Determinados	
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>S/. 73,831.00</b>
2.3 BIENES Y SERVICIOS	73,831.00
	<b>S/. 201,038.00</b>



**ARTÍCULO 2°.-** La Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTICULO 3°.-** Notificar el presente acto Resolutivo a los Organos Estructurados de la Municipalidad, con las formalidades de Ley, para los fines consiguientes

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
HUAMANGA  
*[Signature]*  
AMILCAR HUANCAHUARI TUEROS  
ALCALDE



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

**NOTA Nº 0000001500**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO  
PROVINCIA : 01 HUAMANGA  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : DICIEMBRE  
FECHA DE SOLICITUD : 31/12/2014  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION SEGUN MEMORANDO 1585-2014-MPH-A/12  
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

FECHA : 31/12/2014  
DOCUMENTO : 102 / R.A. 1091-2014-MPH/A

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO					
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
0108	2012307	4000075	19	041	0010					INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		
	0011	0001164								PAVIMENTACION DE CALLES		
	07	0								FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		
		6	2.6							ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	119,611
			2.6.2							CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	119,611
				2.6.2.3						OTRAS ESTRUCTURAS	0	119,611
					2.6.2.3.2					INFRAESTRUCTURA VIAL	0	119,611
						2.6.2.3.2.7				COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - OTROS	0	119,611
9001	3999999	5000001	03	004	0005					PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		
	0016	0123244								PRESUPUESTO PREVISTO PARA CONTINGENCIAS - DISTRITO DE AYACUCHO		
	07	0								FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		
		5	2.3							BIENES Y SERVICIOS	0	73,831
			2.3.2							CONTRATACION DE SERVICIOS	0	73,831
				2.3.2.7						SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	73,831
					2.3.2.7.11					OTROS SERVICIOS	0	73,831
						2.3.2.7.11.99				SERVICIOS DIVERSOS	0	73,831
							<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>193,442</b>			

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO			
07										FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		
			1.4							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	53,919
				1.4.1						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	53,919
					1.4.1.4					POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	53,919
						1.4.1.4.5				FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	53,919
							1.4.1.4.5.1			FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	53,919
			1.5							OTROS INGRESOS	0	139,225
				1.5.1						RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	139,225
					1.5.1.1					RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0	139,225
						1.5.1.1.1				INTERESES	0	139,225
							1.5.1.1.1.1			INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	0	139,225
			1.9							SALDOS DE BALANCE	0	298
				1.9.1						SALDOS DE BALANCE	0	298
					1.9.1.1					SALDOS DE BALANCE	0	298
						1.9.1.1.1				SALDOS DE BALANCE	0	298
							1.9.1.1.1.1			SALDOS DE BALANCE	0	298
							<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>193,442</b>			



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

**NOTA N° 0000001501**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO  
PROVINCIA : 01 HUAMANGA  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/12/2014

DOCUMENTO : 102 / R.A. 1091-2014-MPH/A

MES : DICIEMBRE  
FECHA DE SOLICITUD : 31/12/2014  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION SEGUN MEMORANDO 1585-2014-MPH-A/12  
TIPO RECURSO : 0 CANON

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIV GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0108 2012307 4000075 19 041 0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		
0011 0001164 PAVIMENTACION DE CALLES		
18 0 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	7,596
2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	7,596
2.6.2.3 OTRAS ESTRUCTURAS	0	7,596
2.6.2.3.99 OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	0	7,596
2.6.2.3.99.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	0	7,596
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>7,596</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	7,596
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	7,596
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	7,596
1.4.1.4.1 CANON Y SOBRECANON	0	226
1.4.1.4.1.7 CANON FORESTAL	0	226
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	7,596
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	7,596
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	7,596
1.4.1.4.2 REGALIAS	0	7,370
1.4.1.4.2.1 REGALIAS MINERAS	0	7,370
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>7,596</b>

